



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **46330 CD – PJ** de la diputada Lionella CATTALINI, por el cual se solicita disponga informar los motivos por los que la provincia no ha solicitado la implementación de proyectos del Fondo Nacional de Integración Socio Urbana (FISU), el cual tiene como objetivo principal el financiamiento de proyectos socio urbanos para los barrios populares; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto sin modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los motivos por los que la provincia no ha solicitado la implementación de proyectos del Fondo Nacional de Integración Socio Urbana (FISU), creado por el Decreto Nacional Nº 819/2019 conforme lo definido en la Ley Nacional NO 27.453, el cual tiene como objetivo principal el financiamiento de proyectos de integración socio urbana para los Barrios Populares que se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) y la creación de lotes con servicios.

Sala de la Comisión por “zoom”, 09 de marzo de 2022

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

CANDIDO, Juan Cruz

PINOTTI, Pablo